



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
CLUB DE ADULTOS MAYORES							
DESCRIPCIÓN:							
<p>CONSISTE EN: INGRESAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, PARA LA INTEGRACIÓN UN CLUB EN LA LOCALIDAD INDICADA, POSTERIORMENTE SE ACUDE A LA COMUNIDAD PARA INSCRIBIR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYOR Y PODER IMPLEMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES DONDE PUEDAN REALIZAR ACTIVACIÓN FÍSICA, MANUALIDADES, RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, RECREACIÓN CULTURAL, PLATICAS Y/O ASESORÍAS JURÍDICAS, ASÍ COMO CONVIVENCIA CON LOS DEMAS ADULTOS MAYORES DE LA MISMA COMUNIDAD, ESTA ACTIVIDAD SE LLEVA A CABO EN CAMPO, CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES ATENCIÓN INTEGRAL PARA ALCANZAR NIVELES DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA SOCIEDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LOS MODELOS, PROGRAMAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LOS PROMOTORES.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		1.- GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 22 JUNIO DE 2016, DONDE SE PÚBLICA EL ACUERDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMINETOS DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CEDULA DE INSCRIPCIÓN A LA CASA DE DÍA O GRUPO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES		VIGENCIA:		NO TIENE VIGENCIA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EXISTA UN INDICE DE MINIMO 15 Y/O MAXIMO DE 60 ADULTOS MAYORES QUE DESEEN INTEGRAR UN GRUPO O CLUB, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O MANUALIDADES, ENTRE OTRAS, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- TENER 60 AÑOS CUMPLIDOS		N/A	N/A	1.- ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO			
2.- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE VIGENTE).		SI	1	2.- LOS ORIGINALES SE SOLICITAN, CON LA FINALIDAD DE COTEJAR LOS DATOS PARA EVITAR LA DUPLICIDAD Y ALTERACIONES DE LOS MISMOS.			
3.- CURP ACUALIZADA.		SI	1	3.- LAS COPIAS SE QUEDAN CON LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL BENEFICIARIO.			
4.- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE VIGENTE DEL FAMILIAR RESPONSABLE).		SI	1				
5.- NUMERO TELEFONICO DEL FAMILIAR.		N/A	N/A				
6.- CERTIFICADO MÉDICO (EN DONDE SE INDIQUE QUE PUEDE VALERSE POR SÍ MISMO)		SI	1				
7.- CARTA RESPONSIVA FIRMADA POR UN FAMILIAR.		SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		1 MES	
COSTO:		SIN COSTO					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<p>➤ CUANDO NO SE CUMPLA CON EL MINIMO DE ADULTOS MAYORES QUE INTEGRAN UN GRUPO O CLUB Y NO CUMPLAN LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.</p> <p>➤ CUANDO LOS ADULTOS MAYORES ESTÉN FORMALMENTE CONVENCIDOS DE REUNIRSE CON ALGÚN PROMOTOR DE ADULTO MAYOR LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA SUS ACTIVIDADES Y/O TALLERES.</p>					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN				ÁREA DE ADULTO MAYOR			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VAZQUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGEO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN.		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 5:00 DE LA TARDE			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01-712	124-20-67 o 124-20-68		S/N	S/N	dif.sanjosedelrincon22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CADA CUANTO SE REUNEN LOS ADULTOS MAYORES?						
RESPUESTA:	POR LO REGULAR SE REUNEN DOS VECES POR MES, EN UN TIEMPO DE ATENCIÓN DE DOS HORAS MÁXIMO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS SE OBTIENEN AL PERTENECER A UN CLUB?						
RESPUESTA:	OBTENER EL DERECHO PARA RECIBIR DIFERENTES TIPOS DE APOYOS COMO SON LENTES, COBERTORES, PASEOS RECREATIVOS Y AYUDAS FUNCIONALES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE PUEDE PASAR SI DESAPARECE EL GRUPO O CLUB?						
RESPUESTA:	LOS SERVICIOS, APOYOS Y AYUDAS FUNCIONALES NO ESTARIAN LLEGANDO OPORTUNAMENTE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. MAYOLO HERNÁNDEZ LÓPEZ TITULAR DE ADULTO MAYOR	VISTO BUENO: DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VAZQUEZ PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>21/02/2022</u>
---	--	--